

Propuesta de un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje

Ana María Glower*

La Universidad de El Salvador se encuentra en una etapa de su desarrollo que le exige reorientar su quehacer humanístico, científico y tecnológico para fortalecer su interrelación con la sociedad. Por ello, como guía para su quehacer, se propone un nuevo modelo educativo y académico congruente con la función social de una universidad pública que se orienta a la formación integral, humanista y centrada en el aprender a aprender. Dicho modelo está basado en la teoría constructivista social participativa, paradigma que ha dado respuesta a las necesidades educativas actuales.

Este ensayo inicia con una breve reseña de las tendencias dominantes en el contexto nacional e internacional que influyen en la educación superior, incluye la descripción de las características ac-

tuales de los planes de estudio de las carreras de la Universidad, los objetivos de la propuesta, la presentación de la propuesta de un Modelo Educativo y las conclusiones.

El proyecto base de este documento será de gran beneficio para la Universidad, ya que ha sido elaborado teniendo como fundamento distintos foros consultivos de docentes, estudiantes y jefaturas, la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades y del Consejo Superior Universitario, lo cual lo convierte en un modelo dinámico. Es un modelo flexible que se puede actualizar constantemente incorporando las experiencias propias de la Facultad, así como los avances educativos, científico-tecnológicos y culturales que se generen para mantener la vigencia,

pertinencia y calidad del mismo.

Finalmente, la propuesta de este un modelo educativo ofrece los ejes que permitirán avanzar en la conquista de los objetivos de un proyecto de reforma académica de la Facultad, y podrá servir de referente para una reforma a nivel universitario.

Presentación

La Educación Superior es objeto de atención prioritaria en virtud de su importancia en la transformación de la sociedad y de los individuos, para asumir los retos de una transformación acelerada y profunda en los distintos ámbitos de su funcionamiento. Estos son impulsados, a nivel nacional e internacional, por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información. Por esta razón se hacen necesarias la revisión y la actualización pertinentes de los programas y planes de formación educativa para que respondan a las exigencias de una sociedad globalizada.

Casarini [1997] plantea la educación como un medio fundamental para la transformación de la sociedad y de los individuos, para poder asumir los retos que los nuevos contextos nacional e internacional presentan. Desde este punto de vista, debe considerarse las innovaciones surgidas en los diferentes campos del conocimiento y los cambios drásticos a los que se ve some-

tida la sociedad, como uno de los principales factores para la orientación de un diseño curricular acorde y pertinente con la situación actual.

Para Casarini [1999], en la toma de decisiones curriculares, es necesario acceder a un nuevo nivel de reflexión y desarrollar un proceso metodológico, a fin de plasmar las decisiones sobre el currículum en un proyecto educativo, habida cuenta de que, además, estas rebasan dicho plano metodológico pues incorporan dimensiones éticas, sociopolíticas, culturales, epistemológicas y psicodidácticas, que emergen y se desarrollan en el marco de instituciones educativas complejas.

La situación actual del mundo impone retos importantes a tener en cuenta desde la reflexión educativa, sobre todo cuando esta reflexión conlleva una mirada al futuro, desde la responsabilidad individual o colectiva y desde cualquier campo social, económico, político o artístico. Responder a estos retos, remite no solo a los sucesos, sino fundamentalmente a los enfoques, de allí que pensar en el constante cambio de un diseño curricular se hace realmente indispensable.

Diseñar para el futuro es un reto, y el reto es ineludible si se quiere participar en la educación de las futuras generaciones. El siglo XX concluyó y hemos entrado a un periodo diferente. Ninguna institución educativa puede permanecer al margen de la era tecnológica en

que le ha tocado vivir. El mundo está cambiando precipitadamente y por lo tanto, se impone una revisión constante y general de los contenidos curriculares para detectar si los conocimientos, habilidades y destrezas que pretenden desarrollarse en el alumno, son los que requieren las sociedades actuales. Si estos responden a la internacionalización de la educación, al comercio internacional, a la nueva sensibilidad humana y a las problemáticas del ser humano en general.

El currículo actual debe plantearse la formación de un individuo que esté capacitado para brindar sus servicios, no solo en el ámbito nacional sino también en el internacional, con un enfoque transnacional, fuera de sus fronteras y con dominio de los lenguajes que le faciliten la comunicación y la introducción en una cultura adecuada, todo lo cual le garantice una práctica profesional exitosa. Para el logro de eso se requiere cambios sustanciales, incluso cambios de modelos curriculares en el sentido de suprimir el llamado currículo rígido para dar paso a los currículos semiflexibles, flexibles o en línea.

Podemos afirmar entonces que estamos ante una nueva etapa en la vida de nuestras casas de estudios superiores, hoy en día suele denominarse como proceso de transformación universitaria. Este tipo de procesos se distinguen de las reformas universitarias de las

décadas pasadas en el sentido que esta vez el énfasis está dirigido, más que a la forma de organizar el gobierno de la universidad y su estructura académica, al mejoramiento de la pertinencia y la calidad de la enseñanza que imparte y a la renovación profunda de sus métodos pedagógicos, a manera de asegurar que en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el acento se traslade al aprendizaje y por sí mismo, se centren en el sujeto que aprende.

Estos procesos de transformación generalmente se inician con la adopción de la gestión estratégica como el instrumento para mejorar el desempeño administrativo general de la Universidad. La cuidadosa elaboración de diagnósticos institucionales y académicos, acompañados de ejercicios de autoevaluación institucional, permiten identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Universidad, definir su Visión y su Misión institucionales, su modelo educativo y académico, y el diseño de las políticas y estrategias que le permitirán el mejoramiento constante de su calidad y pertinencia.

Políticas y tendencias dominantes que influyen en la Educación Superior

La Educación Superior de El Salvador está siendo fuertemente influida por fenómenos estructurales de carácter internacional. Estos han

marcado las políticas educativas que el Estado salvadoreño impone a las Instituciones de Educación Superior (IES). Con lo anterior nos referimos a la globalización, el neoliberalismo y la sociedad del conocimiento, así como a los cambios educativos en la sociedad. A estas transformaciones se le suman aportes muy importantes como la *Conferencia Mundial de Educación Superior* de 1998 en París y otra serie de recomendaciones de organismos como UNESCO. Todas estas pautas obligan a las instituciones de Educación Superior a elaborar una propuesta educativa crítica y creativa, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

a) *La globalización* es un fenómeno cultural y económico que aparece con la modernidad. Sin embargo, no solo implica el uso de nuevas tecnologías para la producción económica, sino que exige a las diversas naciones del planeta su inserción en un mercado altamente competitivo como condición para que las naciones logren su desarrollo acorde con los niveles cada vez más mercantilizados en el mundo. También exige una educación de calidad con atención significativa en ciencia y tecnología como un factor para lograr ese desarrollo nacional e internacional.

b) *El neoliberalismo* es otro fenómeno económico-político que está en relación directa con la globalización ya que, para favorecer

mejores condiciones de producción mundial y nacional, se han priorizado las fuerzas y leyes del mercado capitalista sobre la política adoptada a nivel mundial por el keynesianismo de posguerra. Para ello, con la instrumentación de políticas de presión de organismos económicos mundiales, las políticas neoliberales han orillado a los países menos desarrollados o emergentes a debilitar la gestión social y política, a liberalizar los mercados nacionales y a convertir los diversos ámbitos de la vida social en libre escenario de las fuerzas del mercado, como ocurre con la privatización masiva de la educación.

c) La expresión "*sociedad del conocimiento*" indica la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información, con vistas a crear y aplicar conocimientos para el desarrollo humano.

La globalización, el neoliberalismo y la sociedad del conocimiento también han incidido en la organización y reorganización de la educación superior salvadoreña, a través de las políticas educativas instrumentadas por el Estado, como una respuesta a las exigencias de organismos educativos y económicos de nivel mundial.

d) *Cambios importantes en la sociedad*. Existe la certeza de que la reforma académica del sistema de educación superior es una necesidad insatisfecha e ina-

plazable. Los fines que persiguen sus instituciones y los objetivos de sus programas académicos no son intemporales, están ligados a las necesidades, los tiempos y las aspiraciones de desarrollo de la sociedad que les da vida y sustento. No se educa para ayer ni para hoy, sino para mañana; la educación entraña la finalidad intrínseca de insertarse en el futuro para adelantarlo, prevenir y construirlo. Al comparar el contexto actual en su complejidad, necesidades, demandas, posibilidades y retos, con el estado que guarda la educación superior, nos damos cuenta de su retraso y de la ausencia de respuestas oportunas para enfrentar los problemas que se derivan de una situación inédita, donde la única constante es el cambio.

e) *Nuevos planteamientos y enfoques de la Educación.* El punto de partida para entender con mayor claridad los avances educativos y los retos que la sociedad de conocimiento, la globalización y el mundo del trabajo nos imponen, lo constituyen tanto el informe Delors, como las resoluciones de la Conferencia Mundial en París [1998]. Fuera de estos ejes, existen interpretaciones y ampliaciones que han hecho una multitud de estudiosos sobre la educación en general y la educación superior en particular.

El punto de partida lo constituye el principio más general de la educación hoy: la educación es para toda la vida. Sobre él, los cuatro pi-

lares de la educación que aparecen en el informe Delors [1998], son:

1. Aprender a conocer
2. Aprender a hacer
3. Aprender a convivir
4. Aprender a ser

Aprender a conocer. Se trata del encuentro del ser humano con la ciencia, la tecnología, la técnica; es decir, una coincidencia con la naturaleza y con la sociedad en las cuales está inmerso, interactuando. Su conocimiento y comprensión le permiten dar sentido a su existencia como ser intelectual.

Aprender a hacer. El individuo tiene el objetivo de adquirir no solo una formación profesional, sino una competencia que lo capacite para hacer frente a un gran número de situaciones, incluyendo el trabajo en equipo. También, para aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales y laborales que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, ya sea de manera espontánea a causa del contexto social, o gracias a la alternancia de procesos formales de educación y experiencias cotidianas.

Aprender a vivir juntos. A través de la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, por medio de la ejecución de proyectos comunes como una preparación para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Aprender a ser, reencontrándose consigo mismo, desarrollando a plenitud todas las capacidades como ser integral, social, político, cultural y económico. Es la búsqueda de la utopía del ser más allá de los entornos inmediatos. La búsqueda de si mismo es la búsqueda del ser individual y social, que es uno y diverso, integrado. Para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. En temas de educación, no debe menospreciarse ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, actitud para comunicar, etc. [UNESCO, 1997].

Estos cuatro pilares de la educación se complementan con otros que son asimilados por la moderna o posmoderna sociedad de hoy, tales como el aprender a aprender, el aprender a emprender, el aprender a innovar y otros que cada día se generan.

Situación actual de la Universidad de El Salvador

Las estructuras académica y administrativa de la Universidad de El Salvador no han sufrido mayores cambios en los últimos veinte años. Su distribución concentra doce facultades, nueve de ellas ubicadas en el campus central y tres faculta-

des multidisciplinarias en diferentes puntos del país: una en San Miguel, otra en Santa Ana y otra en San Vicente (antes llamados Centros Universitarios de Oriente, Occidente y Paracentral, respectivamente).

Todas las Unidades mencionadas, con excepción de la Facultad de Química y Farmacia y la Facultad de Odontología, administran más de dos carreras de pregrado, programas de postgrado y carreras técnicas. Algunas de ellas administran proyectos académicos especiales, tales como diplomados, cursos especiales, entre otros.

La estructura académica de la UES, está edificada sobre el concepto de 'Universidad' como un conjunto de Facultades que gozan de autonomía. Esta organización propicia la dispersión y el fraccionamiento de los esfuerzos y ha generado el fenómeno de la repetición de asignaturas y de departamentos de la misma disciplina en las diferentes facultades y a veces al interior de una misma Facultad, contrariando la concepción que dio origen a la estructura departamental: agrupar a todos los profesores de la UES que profesan la misma disciplina para integrarlos en una sola unidad académica, al servicio de toda la Universidad.

En cuanto a la estructura curricular, ha habido esfuerzos de algunas Facultades por realizar cambios, pero al revisar algunos planes de estudio, se puede ver que

no existen troncos comunes; no se establece el número de horas para investigación u otras actividades extracurriculares; en algunas carreras se proponen algunas asignaturas optativas o "selectivas", sin embargo dichas asignaturas son de carácter obligatorio; no se fomenta la movilidad estudiantil; se separan áreas del conocimiento en vez de integrarlas, las modalidades de enseñanza son en su mayoría presencial, la estructura curricular es rígida. Además, las nuevas propuestas curriculares se plantean desarticuladas del sistema divisional-departamental; en general, son producto de esfuerzos aislados que no forman parte de una estrategia académica de cada una de las Facultades que los administran y tampoco de una política académica institucional. También, se tiene la percepción de que no existe una adecuada articulación entre la educación media y la superior, de manera particular entre el bachillerato general y la enseñanza universitaria.

Los planes de estudio de las carreras que administran las Facultades tienen más de veinte años de haber sido formulados y solo han sido objeto de algunas reformas parciales. Algunos de ellos han sido elaborados sin seguir las técnicas más recientes que abogan por un currículo integral que incorpore objetivos de aprendizaje, de conocimientos y conductas, métodos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, y otros aspectos como la

flexibilidad curricular en los planes de estudio, la incorporación de una gama de asignaturas optativas de otras Facultades, nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, etc.

Sobre la necesidad de mejorar la calidad de la docencia, existe una clara conciencia entre autoridades y docentes; sin embargo, hay limitantes de parte de la institución y de los mismos docentes para cualificarse. Uno de los obstáculos es el predominio de la cátedra magistral o meramente expositiva, por lo que el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) descansa más que todo en la transmisión de conocimientos que en los aprendizajes que el estudiante realmente incorpora a su experiencia. Los métodos suelen ser repetitivos y memorísticos, con poca participación del estudiante y casi en total ausencia de procedimientos didácticos que estimulen su creatividad e imaginación.

Los métodos docentes, en la mayoría de los casos, se caracterizan por el predominio de la conferencia expositiva, aunque en algunos casos hay una clara tendencia a la introducción de métodos más activos de docencia, en los cuales se incorporan seminarios, grupos de discusión, asignación de trabajos ex aula o de investigación; sin embargo, estos nuevos métodos encuentran serias limitaciones en la deficiente dotación de las bibliotecas y laboratorios y en la escasez de medios docentes modernos. Si

bien la cátedra magistral tiene sus méritos y cuando es dictada por un verdadero profesor es insustituible como elemento inspirador, no puede ser el único instrumento docente ni constituirse en algo que estimule la pasividad del alumno en vez de su participación dinámica en el proceso de su propia formación.

La reforma académica más importante de la historia de la UES se llevó a cabo a principios de la década de los años sesenta, durante el periodo del Dr. Fabio Castillo. El contexto en que se realiza, estuvo marcado por el proceso de transformaciones que en esa década experimentaron casi todas las universidades nacionales de la región centroamericana. En esta reforma se crearon las áreas comunes, las cuales desaparecieron después de un tiempo, dando lugar nuevamente al aislamiento de las Facultades y a la especialización de la educación superior.

De manera breve, presentamos las características principales de un modelo educativo innovador y de calidad, que responde a las necesidades de formación, científicas y sociales, de un entorno altamente demandante.

Procesos de transformación universitaria

Los procesos de transformación universitaria generalmente se inician con la adopción de la gestión estratégica como instrumento para

la mejora del desempeño administrativo general de la universidad. La cuidadosa elaboración de diagnósticos institucionales y académicos, acompañados de ejercicios de autoevaluación institucional, permiten identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la universidad, definir su visión y su misión institucionales, su modelo educativo y académico, y diseñar las políticas y estrategias que permitirán el mejoramiento constante de su calidad y pertinencia.

Generalmente, estos procesos de transformación se llevan a cabo en siete etapas [Tunnerman, 2005]:

1. Definir el proyecto educativo, el cual debería estar implícito en la declaración de fines y objetivos de la Ley Orgánica de la Institución.
2. Redefinir la misión actual y la visión de futuro de la Institución.
3. Definir su modelo educativo sobre la base de los más avanzados aportes de la psicopedagógica y de las ciencias cognitivas sobre cómo aprenden los estudiantes y en congruencia con su visión y su misión.
4. Definir el modelo académico que facilite la realización de su modelo educativo.
5. Definir la estructura organizativa y administrativa, mediante un proceso de reingeniería institucional de manera que el

proceso de gestión sea un apoyo adecuado y eficiente para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de sus funciones básicas de docencia, investigación y proyección social.

6. Rediseñar su currículo universitario de tal forma que en él se plasmen los propósitos del modelo educativo y académico.
7. Elaborar y aprobar el plan estratégico de desarrollo que contenga las políticas, estrategias y acciones que permitirán alcanzar la visión da mediano y largo plazo, incluyendo en el mismo los procedimientos de retroalimentación que permitan a la universidad responder a los cambios constantes que se dan en los contextos nacional e internacional.

Hacia un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje

Con el fin de iniciar un cambio sustantivo en el modelo de enseñanza-aprendizaje dentro de la Universidad de El Salvador, la única institución pública del país, con más de ciento sesenta años de fundada y orientada a impartir carreras especializadas en diferentes áreas del conocimiento, se considera conveniente llevar a cabo una reconversión del modelo educativo tradicional, adaptándolo a los principios pedagógicos enmarcados en las teorías del aprendizaje significativo. En este proceso, es

menester considerar que en la actualidad se hace especial énfasis en la formación de los alumnos dentro de un enfoque humanista de los valores esenciales del ser humano.

Cuando una universidad define su modelo educativo, se compromete con determinado paradigma educativo. Esta decisión es de suma trascendencia, pues el modelo deberá proyectarse en todas las funciones básicas de la universidad: docencia, investigación, proyección social, vinculación y servicios.

Por modelo educativo se entiende la confluencia e interrelación entre factores de diversa índole, los cuales influyen sobre la determinación de los procesos prácticos que marcan la orientación y los propósitos de la labor educativa en un contexto específico.

El modelo propuesto pretende promover una formación integral, sobre la base de los paradigmas de aprender a aprender y de la educación permanente; formar estudiantes críticos y participativos, capaces de asumir su propio desarrollo autónomo, creativos, proclives al trabajo en equipo, e interdisciplinarios. Esto será posible si las estructuras académicas cambian de rígidas a flexibles, dejen de estar dominadas por una visión unidisciplinar, con currículos rígidos y exclusivamente profesionalizantes, sistemas de bloques de asignaturas por semestre y con procesos de enseñanza-aprendizaje que po-

nen todo el énfasis en la enseñanza. Esto conduce a la adopción, por parte de los estudiantes, de una actitud pasiva, y los transforma en simples receptores y repetidores de los conocimientos expuestos en el aula por el profesor, generalmente aprendidos de memoria en vísperas de las evaluaciones y sin posibilidades de comprobación sobre lo que realmente han aprendido.

La decisión de adoptar un nuevo modelo implica transformar tanto el modelo educativo de la universidad como sus métodos de enseñanza-aprendizaje.

Indudablemente, debe existir congruencia entre el modelo educativo y la organización académica de la universidad, de suerte que puedan alcanzarse los objetivos formativos que persigue el modelo.

Nuestra universidad se encuentra en una nueva etapa de su desarrollo, lo cual le exige reorientar su quehacer humanístico, científico y tecnológico para fortalecer su interrelación con la sociedad. Por ello, como guía para su quehacer, se propone un nuevo modelo educativo y académico congruente con la función social de una universidad pública, orientada a la formación integral, humanista y centrada en el aprender a aprender. Este modelo que está basado en la teoría constructivista social participativa, paradigma que ha dado respuesta a las necesidades educativas actuales en otras instituciones de educación superior.

Este modelo puede recuperar la identidad, la historia, la cultura institucional y sus perspectivas. No es un modelo estático, ni se encuentra acabado. Es un modelo flexible que se actualizará constantemente, mediante la incorporación de las experiencias propias de la institución, así como los avances educativos, científico-tecnológicos y culturales que se generen para mantener la vigencia, la pertinencia y la calidad del mismo. Con la participación de la comunidad universitaria en su permanente construcción y práctica se alcanzará un desarrollo institucional responsable.

La enorme trascendencia que tiene la adopción de un modelo educativo hace indispensable la participación activa de la comunidad académica de la universidad. No puede ser impuesto por las autoridades, por muy acertada que sea la propuesta. Esta debe debatirse en el seno de la comunidad académica (autoridades, profesores y estudiantes), de manera que su adopción sea una decisión compartida, lo más amplia posible. Si existe una decisión que debe hacer honor al carácter de decisión colectiva o consensuada, esa es la referente a la adopción del modelo educativo y académico.

El *modelo académico*, por su parte, debe guardar congruencia con el modelo educativo. Este debe adoptar compromisos que impliquen acoger un modelo edu-

cativo que ponga el acento sobre el aprendizaje de los estudiantes. El modelo académico debe ser el adecuado para hacer realidad el paradigma pedagógico implícito en el modelo educativo.

El *modelo educativo* de una institución es la base sobre la cual se diseñan e implementan sus planes y programas académicos. Su importancia reside en la capacidad para dar forma a la experiencia académica que busca la transmisión y construcción del conocimiento, a la vez que lo secuenciar y dosifica en extensión y profundidad.

El *modelo curricular* debe establecer los niveles de conocimiento esperados, las estrategias, valores y habilidades que el alumno debe desarrollar las modalidades de conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje, las formas de evaluación y los recursos y materiales de apoyo.

Objetivos de la propuesta

1. Construir el marco general para la realización de programas y proyectos estratégicos que permitan avanzar en la consecución de una visión de futuro y de los objetivos del cambio estructural, organizativo y curricular, de la Reforma Educativa de la Universidad de El Salvador.
2. Propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad de El Salvador una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional.
3. Desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la autoformación permanente.

Principios de un modelo educativo

Todo modelo educativo se constituye de tres componentes esenciales: principios filosóficos, principios pedagógicos y principios psicológicos y sociales.

Principios Filosóficos

Son los que determinan un concepto de educación y de ser humano. Como principio filosófico se encuentra la redimensión de la educación como un proceso claramente intencionado hacia la formación integral de la persona, es decir, que el humanismo deberá ser el eje sobre el cual gire toda la actividad que se realice en la universidad. La concreción de este principio se deberá plasmar en la misión de la institución.

Principios Pedagógicos

Estos establecen las formas que se deben manifestar en un proceso educativo determinado. Algunos de

ellos son los postulados por Jaques Delors como pilares de la educación:

Aprender conocimientos: se refiere al saber en sí.

Aprender a hacer: el desarrollo de habilidades, destrezas.

Aprender a aprender: actitudes (mejora continua, actitud de servicio, humanismo, mentalidad positiva); hábitos (práctica constante de las habilidades, uso de conocimientos); desarrollo de la creatividad (iniciativa, sistemático, habilidades del pensamiento, etc.).

Aprender a convivir: dimensionar el valor de la pluralidad, de la tolerancia, de la dignidad humana, de la justicia y de otros valores éticos y morales que conlleven a una mejor convivencia con nuestros semejantes.

Aprender a ser: se refiere a la práctica rutinaria de todo lo contenido en los puntos anteriores, las acciones intencionadas para vivir en congruencia con la misión de la institución, con el humanismo como estilo de vida, todo ello como base para generar bienestar social.

Principios epistemológicos

Tienen que ver con la concepción de formación, educación y enseñanza.

Principios psicológicos

Tiene que ver con la concepción de aprendizaje, motivación, formas de aprender, etc.

Principios sociales

Están referidos a la concepción de comunicación, organización y trabajo de grupo.

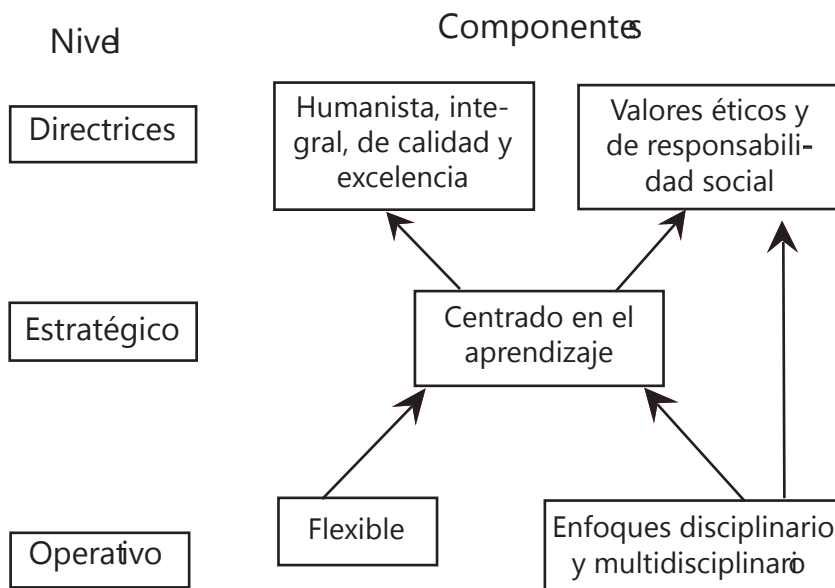
Estructura y componentes de un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje

La estructura del modelo educativo de la universidad con calidad, está basada en la manera en que se conforman los planes de desarrollo, a partir su filosofía, valores, misión y visión. Los niveles estructurales ya contemplan la relación institución-sociedad, de tal manera que puedan vincularse directamente estos niveles con sus correlatos de servicio a la comunidad universitaria y a la entidad federativa en la que se inscribe. (Ver Figura No. 1)

Nivel Directriz:

El nivel directriz tiene como propósito fundamental y orientar las estrategias y acciones institucionales hacia los fines, principios y valores educativos, sociales y normativos, así como los requerimientos de desarrollo de la entidad. Este nivel se integra con dos componentes:

El primer componente define el tipo de formación universitaria que pretende lograr la universidad: humanista, integral, de calidad y excelencia. La concepción humanista recoge la tradición de



las universidades a nivel mundial y nacional, tanto en su universalidad del conocimiento como en su orientación humana integral.

La calidad y la excelencia están definidas no solamente como procesos de optimización y eficiencia de los programas y servicios educativos, sino sobre todo por su orientación e impacto social. Este componente está relacionado íntimamente con el segundo del nivel directriz, para cumplir con los fines sociales, económicos y políticos que la definen.

El segundo componente define los principios y valores éticos, para darle fundamento a la responsabilidad social de la institución. La filosofía educativa debe estar basada en los principios constitucionales de la educación salvadoreña y en espe-

cial, de los fines de la educación superior pública a nivel nacional.

Este componente permite definir y concretar la orientación social, política y económica de la institución, sus funciones, programas y servicios, así como determinar a los beneficiarios de la misma. La concepción de calidad está inmersa en esta perspectiva social y humanista de la institución.

Nivel Estratégico

Este nivel articula las directrices de la institución con las acciones concretas que realiza. Por ello, es un componente relacional, tanto en su dimensión del proceso académico (como relación educativa), como proceso formativo integral, a nivel individual y social (como relación

significativa) en su dimensión profesional y cívica con el entorno económico, político y cultural.

El tercer componente señala que la educación que se imparta estará centrada en el aprendizaje, y constituye una relación educativa que lo articula con la construcción del conocimiento, el quehacer profesional y el compromiso social. Esto es poner énfasis en el proceso educativo, tanto como en la relación maestro-alumno, el conocimiento, la investigación y disciplina, la profesión y el contenido social, expresados en diversas modalidades de formación desde la presencial, autónoma y de vinculación con el trabajo.

Centrar los procesos educativos en el aprendizaje significa la transformación de las relaciones con amplias repercusiones, ya que los esfuerzos llegan hasta el cambio cultural de los principales actores del proceso (estudiantes, académicos y entorno). Ello implica que:

1. el papel del académico se enfoque a la planeación y la evaluación de las experiencias de aprendizaje de manera que los estudiantes construyan el conocimiento y su relación con el campo profesional;
2. el estudiante adquiera un papel más activo y una mayor responsabilidad en el proceso, tanto a nivel de competencias profesionales como de desarrollo integral;
3. los contenidos sean pertinentes, más formativos que informativos. Esto significa un énfasis en contenidos significativos, la construcción de habilidades de aprendizaje por la investigación, así como la enseñanza de valores y el desarrollo de actitudes;
4. la transferencia, el análisis y el manejo de la información se realice por distintas vías tecnológicas y no solamente mediante la exposición del profesor en el aula. Por lo tanto, es necesario incorporar en los planes de estudio diversas experiencias de aprendizaje que permitan al estudiante desarrollar los conocimientos, competencias, valores y actitudes que contribuyan a su pleno desarrollo individual y social.

La educación centrada en el aprendizaje requiere de algunas condiciones. La primera es la flexibilidad de los currículos, que significa la organización por créditos y ejes de formación compartidos por distintos programas. Los currículos flexibles:

1. facilitan la incorporación con rapidez, sin realizar cambios completos en los planes de estudio, de los avances en el conocimiento y de las innovaciones tecnológicas;
2. favorecen la movilidad de estudiantes y académicos;

3. permiten a los estudiantes avanzar con distintos ritmos y tiempos y
4. se fortalecen con el trabajo de los cuerpos académicos.

Otra condición se refiere al enfoque interdisciplinario y multidisciplinario que debe tener la estructura curricular y la administración operativa de los programas educativos. El enfoque requiere establecer criterios de relación disciplinaria e interdisciplinaria de los dominios del conocimiento, sus problemas y métodos de abordaje, junto con las oportunidades de relación teórica, metodológica y concreta. Así, el enfoque centrado en el aprendizaje integra el proceso educativo con la construcción disciplinaria del conocimiento. Esta condición favorece la clara vinculación con un eje formativo de investigación y la posibilidad de manejar proyectos o programas de vinculación.

La última condición del componente centrado en el aprendizaje se refiere a la orientación hacia los componentes directrices: el componente humanista, el componente integral, el de calidad y el de excelencia. Estos componentes posibilitan la relación de los campos disciplinarios entre ciencia, tecnología y humanismo. El componente de valores éticos y responsabilidad social articula el conocimiento disciplinario con los contextos específicos, así como los

problemas encontrados con el análisis ético axiológico de su repercusión.

Nivel Operativo

Este nivel se caracteriza por poseer componentes que generan acciones concretas. Están instrumentadas por procedimientos y métodos académico-administrativos que operan los programas y los procesos educativos. En el modelo nos referimos no solamente a los procedimientos establecidos, sino, especialmente, a los que promueven la innovación y creatividad educativa. Los componentes que se relacionan con este nivel, son:

- La flexibilidad curricular, que se muestra como cuarto componente, favorece el desarrollo de la oferta académica, orientada a la atención de las necesidades y demandas sociales, al aprovechamiento de los recursos tecnológicos y a nichos específicos de atención, mediante:
1. la reformulación de los planes de estudio;
 2. la construcción de nueva oferta educativa sobre la base del crecimiento de la oferta existente complementada por niveles de oportunidad y equidad, y
 3. el diseño de planes de estudio y modalidades educativas que combinen la educación presencial, abierta y a distancia, bajo criterios de eficiencia en ambientes escolarizados, virtuales y del trabajo.

Una estructura flexible en los currículos y las modalidades educativas convencionales y de innovación, reconocen las necesidades de los estudiantes y del entorno, el nivel disciplinario (científico, tecnológico y humanista) de los procesos educativos, las diferencias en la formación previa, la experiencia y los antecedentes académicos, los distintos ritmos y formas de aprender, y la disponibilidad de tiempo y lugares de dedicación en un ciclo escolar determinado.

Este tipo de estructura curricular y sus distintas modalidades educativas incorporan las características individuales de los estudiantes y, en el marco de planes de estudio concretos, facilita distintos trayectos y las adecuaciones necesarias para reconocer dicha diversidad. Por lo tanto, favorece la equidad en el acceso, la permanencia y el egreso; pero requiere de estrategias de apoyo concretas como son las tutorías, el seguimiento a las trayectorias escolares, el desarrollo de habilidades de aprendizaje por proyecto e investigación, y los valores y actitudes necesarios para la formación permanente.

El quinto componente del modelo lo constituye el enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, y está fincado en una propuesta funcional y operativa de generación y transmisión del conocimiento incorporando las aportaciones teóricas y metodológicas de los saberes

científicos, tecnológicos y humanistas de una manera disciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria.

Este enfoque retoma la construcción social del conocimiento bajo una orientación crítica, creativa y productiva socialmente, lo cual permite relacionar los ámbitos y las funciones académicas con los procesos educativos y la generación del conocimiento. Esto quiere decir que la interdisciplinaria del modelo debe integrar las funciones de docencia en sus programas educativos, en la investigación dentro de los proyectos y la vinculación en sus programas de extensión.

Este componente educativo integra y articula operativamente elementos de innovación educativa como la flexibilidad curricular, el aprendizaje centrado en el alumno, el apoyo de tecnologías a los procesos educativos y el aprendizaje de lenguas, para que permitan orientar los contenidos, métodos, prácticas y medios de sociabilización del saber y del abordaje de las diferentes disciplinas, a través de la resolución creativa de problemas específicos.

En la actualidad, con el avance y el uso intensivo de las comunicaciones, el conocimiento se produce en ámbitos diversos, uno de los cuales es el aula universitaria, pero también se construye en otros espacios más cercanos a su aplicación. Además, la creciente difusión del conocimiento ha propiciado

sinergias positivas que se han traducido en su propio incremento, a velocidades nunca antes vistas en la historia de la humanidad. Los contenidos curriculares y las estrategias de aprendizaje deberán considerar estas características a fin de garantizar que los egresados cuenten con una visión integrada de los componentes que, desde una profesión o disciplina determinada, se incorporan en el análisis y solución de una problemática determinada. Asimismo, el proceso educativo deberá reconocer que el aprendizaje de los estudiantes se construye tanto en las aulas como en otro tipo de experiencias formativas: aprendizaje colaborativo, trabajo en equipo para el análisis y solución de problemas o estudios de caso, prácticas profesionales y servicio social, formación por competencias entre otros.

Finalmente, un modelo flexible y centrado en el aprendizaje favorece la movilidad intrainstitucional e interinstitucional, entre la educación presencial y no presencial, e incorpora estrategias de integración de la experiencia, tanto para el trabajo profesional como para el desarrollo cívico, cultural y social del estudiante. Las fortalezas institucionales serán plenamente aprovechadas por los estudiantes que podrán transitar de las facultades hacia otras instituciones educativas, entre modalidades distintas, y desde las asignaturas tradicionales hacia otras experiencias educativas,

sin perder la oportunidad de acumular créditos para la obtención de su certificado, título o grado.

El desarrollo de proyectos académicos de esta naturaleza conduce a considerar a la universidad como una herramienta insustituible para ir a la vanguardia del desarrollo regional. Así, la universidad es materia de orgullo y pertenencia; existe el compromiso universitario de seguir siendo una institución forjadora de ideales, formadora de profesionales e investigadores, promotora de los valores de la convivencia democrática, impulsora del desarrollo físico, intelectual y espiritual, hogar de la ciencia, de la cultura y motor del desarrollo tecnológico y social.

Ante los cambios de las formas de vida y de la cultura en el mundo actual, las instituciones educativas y en particular, las universidades, tienen un papel importante que cumplir como formadoras de profesionales, con posibilidades de generar y aplicar conocimientos que atiendan a las necesidades de su entorno y favorezcan el desarrollo social con equidad.

En una redefinición de papel de la Universidad y de su pertinencia social es menester tomar en cuenta, como antes se anotaba, las condiciones actuales en las que nos desenvolvemos; los problemas ambientales, las leyes rígidas que no se adecuan a los cambios, la diversidad cultural, las exigencias del mercado

laboral, el aumento de la pobreza, entre otras. Con estas circunstancias es urgente que los futuros profesionales se desarrollen mediante nuevas formas de aprendizaje, basadas en la educación integrada; es decir, que los estudiantes se formen con una visión tanto interdisciplinaria como transdisciplinaria, que les permita abordar la problemática de su disciplina.

Por otra parte, UNESCO propone algunas de las habilidades que deberán poseer los egresados para estar en condiciones de desarrollarse profesionalmente, como el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

Propuesta de lineamientos generales para construir un modelo curricular

Los lineamientos generales tienen como propósito central establecer las bases para construir un modelo curricular en todas las Facultades de la UES donde la enseñanza se desarrolle en función del aprendizaje que realiza el alumno. De esta manera, el objetivo estratégico de las políticas académicas es la generación de

un estudiante con nuevo perfil, con sentido de actualización y actitud de autoaprendizaje, capaz, competente, proclive a la interdisciplinaria y al trabajo en equipo, responsable, consciente de sus deberes y exigente en compartir actitudes, habilidades y conocimientos cada vez más certificados y acreditados. Por lo que a continuación presentamos, los lineamientos generales sobre la pertinencia y la flexibilidad que deberán tener los planes de estudio de cada unidad académica de la UES.

Modelo de organización

En un primer momento se busca estructurar los planes de estudio en función de un solo modelo de organización curricular, constituido por cinco ejes formativos: eje de formación común, eje de formación básica, eje de formación profesional, y eje de integración y de práctica profesional. Los ejes formativos deben ser flexibles, de tal manera que el estudiante pueda seleccionar, en cierta medida, las asignaturas de cada eje que mejor se ajusten a su interés profesional.

Eje de Formación Común

Este eje estará conformado por experiencias de aprendizaje comunes a todos los programas de pregrado de la universidad. Su propósito es, principalmente, de carácter formativo: estimular el desarrollo de co-

nocimientos, habilidades, actitudes y hábitos de carácter metodológico, instrumental, contextual y ético. Comprende aspectos de formación general y contiene elementos fundamentales que el alumno aplicará a lo largo de todo el plan de estudios: lectura y redacción de textos, uso de la computadora, Internet y tecnología de redes, desarrollo de habilidades de pensamiento, entre otros.

Las experiencias de aprendizaje del eje de formación común guardan relación entre sí en tanto que comparten el propósito de sentar las bases para que los estudiantes desarrollen la capacidad de autoaprendizaje durante sus estudios de licenciatura, por lo que todas las actividades de este eje deberán diseñarse y practicarse de acuerdo con dicho enfoque pedagógico. Para estructurar el eje de formación común se recomienda considerar los siguientes contenidos educativos:

Introducción a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

El propósito es que el estudiante cuente con las bases que permitan el desarrollo de las habilidades para el uso de estas tecnologías en el resto de la carrera y en su práctica profesional. Incluye los conceptos y las herramientas básicas para el uso de la computadora, de la red Internet y de la tecnología de redes, así como para el manejo de paquetes computacionales, procesadores de palabras y bases de datos, entre otros.

Habilidades intelectuales de estudio. Proporcionará a la alumna o alumno las estrategias cognitivas (uso de mapas conceptuales, redes semánticas, etc.) para la búsqueda, organización, análisis y uso de la información y del conocimiento, así como habilidades para la expresión oral y escrita, la creatividad y el pensamiento crítico, hábitos de lectura y de estudio, técnicas de investigación, etc.

Conocimiento del contexto. Proporcionará al estudiante información sobre las condiciones de desarrollo social, político y económico del entorno estatal, regional, nacional e internacional. Esto le permitirá un análisis crítico del campo profesional relacionado con su carrera.

Promoción de valores orientados al desarrollo de una cultura de educación para un desarrollo sostenible como componente formativo.

Formación ética. Se parte del supuesto de que la ética debe considerarse a lo largo de toda la carrera y con relación a los temas que se revisan en los demás ejes. Por ello, su inclusión en este eje se concibe como un espacio no tradicional, basado en nuevos enfoques sobre la formación ética. En este marco, debe ofrecerse al estudiante la oportunidad de la reflexión crítica y colectiva sobre las implicaciones que tienen los valores

en todo lo que estudia, encamina-
da al desarrollo de la conciencia, es
decir, hacia la capacidad de asumir
una actitud comprometida frente a
la realidad que nos rodea.

*Actividades complementarias de la
formación integral.* Los planes de
estudio pueden requerir en este eje
la cobertura de unidades valorativas
mediante el cumplimiento de activi-
dades seleccionadas libremente por
los estudiantes, tales como el apren-
dizaje disciplinado de alguna moda-
lidad o rama del arte, la práctica or-
ganizada de actividades deportivas,
la selección de cursos formativos y
de cultura general.

Eje de formación básica

El bloque que integra al eje de for-
mación básica aportará los concep-
tos, conocimientos y habilidades
básicas comunes a todas las carre-
ras; con ello se inicia la adquisición
de un conocimiento profundo sobre
la(s) disciplina(s) relacionada(s) con
el programa. También colaborará
en el desarrollo de un profesional
con una perspectiva interdisciplina-
ria, ya que se comparten experien-
cias de aprendizaje con alumnos y
profesores de diferentes disciplinas
afines. Además, deberá incluirse
asignaturas que proporcionen las
actitudes de trabajo esenciales para
el correcto abordaje de problemas
en la futura profesión, fortaleciendo
el enfoque multidisciplinario y dan-

do continuidad a las asignaturas del
eje de formación común.

Eje de formación profesional

Este eje proporciona los conoci-
mientos, habilidades y/o destrezas
que forman al estudiante para el
ejercicio profesional en el mundo
del trabajo. Se orientan a un apren-
dizaje genérico del ejercicio profe-
sional.

Eje de formación de la opción o pre- especialidad

Este eje permitirá que el alumno
pueda orientar su perfil hacia una
preespecialización de la profesión.
Por su carácter, las modalidades
de enseñanza-aprendizaje de este
eje deben representar opciones o
bloques de unidades valorativas del
plan de estudios. Sin embargo, la
selección de una determinada op-
ción dentro de este eje implicará
cubrir obligatoriamente un mínimo
de unidades valorativas proporcio-
nadas en el área seleccionada.

Eje de integración o de práctica pro- fesional

Este eje estará compuesto por di-
versas modalidades del proceso
enseñanza-aprendizaje donde se
desarrollarán actividades que con-
templen el cumplimiento de los si-
guientes objetivos:

Aplicar y dar continuidad a

los elementos formadores del eje institucional (fortalecer las habilidades intelectuales de estudio, de búsqueda y manejo de información, responsabilidad social y ética profesional, entre otras).

Aplicar los conocimientos adquiridos en etapas previas en la resolución de problemas propios de la disciplina o la profesión desde una perspectiva interdisciplinaria.

Realizar actividades prácticas que integren las habilidades desarrolladas y los aprendizajes adquiridos en las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Conclusiones

Las universidades tienen el deber de responder a los cambios de la sociedad contemporánea y a los cambios en la naturaleza y en la generación del conocimiento. Asistimos, dice Gibbons, al surgimiento de nuevos modos de producción de conocimiento, caracterizados por la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la heterogeneidad, los cuales comienzan a reemplazar las formas tradicionales de las disciplinas. La tradición académica del siglo XXI y buena parte del XX, esta signada por la disciplinarización y profesionalización del conocimiento y, si bien no es posible la interdisciplinariedad sin el dominio de las disciplinas, cada vez más el trabajo interdisciplinario se impone en el quehacer académico.

La naturaleza del cono-

cimiento contemporáneo que cambia y se enriquece constantemente, conduce a la adopción del paradigma educativo de aprender a aprender para seguir aprendiendo durante toda la vida. El énfasis en los aprendizajes está asociado a la necesidad de educarse permanentemente para seguirle la pista al conocimiento y asegurar la actualización de nuestras competencias, habilidades y destrezas.

Hay quienes prefieren hablar más que de una transformación de la educación superior, de una revolución en el pensamiento, caracterizada por su complejidad y presente en la esencia de la interdisciplinariedad.

La propuesta que aquí se presenta, en conjunto con las demás normas y disposiciones con que cuenta la Institución, constituirá un modelo educativo completo. Estas normas coadyuvarán a la construcción de un verdadero modelo educativo para la universidad.

Por lo anterior, resultará de suma importancia mantener de manera continua las acciones de reflexión-acción para la construcción y el rediseño permanente del modelo curricular de la universidad. Para ello será necesario evaluar periódicamente el impacto de las políticas académicas, a fin de proponer adiciones, modificaciones y adecuaciones a las mismas.

En suma, este modelo educativo, le permitiría al estudiante

actuar como protagonista de su aprendizaje, mediante la participación activa en la construcción de sus conocimientos. Solo de esta forma y ayudado por sus profesores y tutores, el estudiante de la Universidad de El Salvador irá asumiendo progresivamente el control de su aprendizaje, el que estará encaminado no solo a alcanzar aprendizajes significativos, sino, sobre todo, al dominio de los mecanismos del aprender a aprender.

De igual manera, el modelo descrito le permitirá al estudiante formar parte de una verdadera comunidad de construcción pedagógica en la que todos aprenden y todos enseñan, desarrollando así una pasión por aprender.

En esta comunidad educativa todos están embarcados en la aventura común de la socialización del conocimiento, que desborda los límites estrechos de la construcción individual. En tal contexto, los alumnos, más que aprender una asignatura ya hecha, participan en la construcción de alguna de las áreas de la ciencia que está por hacer, y comparten la incertidumbre, la inseguridad y el placer de toda construcción científica.

Recomendaciones

La Universidad de El Salvador debe buscar un modelo educativo que integre las nuevas tecnologías dentro de los procesos de enseñanza-

aprendizaje, de manera que la tecnología no se limite a potenciar los efectos de la acción humana, que es una consecuencia de la pedagogía de la reproducción, sino que favorezca el rediseño de la enseñanza universitaria, en sintonía con una pedagogía imaginativa, humanista y creadora. Sin embargo, antes de un cambio sustancial en la UES, se deberá concientizar a los integrantes de la comunidad de la necesidad de cambios sustanciales para que haya una verdadera transformación educativa. Por lo que a continuación se recomienda lo siguiente:

- La universidad deberá fortalecer el área de investigación educativa y evaluará la posibilidad de crear nuevas instancias para llevar a cabo esta función, con la finalidad de que se realicen adecuadamente las actividades en las áreas de formación didáctica y pedagógica, innovación y desarrollo curricular, diseño y producción de material educativo y evaluación educativa.
- El agente central de toda reforma o política de mejoramiento del modelo educativo y curricular en cualquier institución seguirá siendo el docente, en tanto que es el responsable de promover y orientar la adquisición y el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes. En este sentido, la universidad deberá continuar el apoyo para la obtención de postgrados de

calidad, pero de forma paralela debe fortalecer decididamente la formación didáctica-pedagógica de los profesores, para que sean capaces de llevar a cabo los cambios de actitud y formas de trabajo que el nuevo modelo implica.

- El objetivo del aprendizaje estaría centrado en la construcción y adquisición de conocimientos, actitudes y valores y consiguientemente, en el desarrollo de la inteligencia en su máxima expresión y la potenciación de la actitud emprendedora.
- Las tareas del aprendizaje estarían basadas en teoría social constructivista de Vigotzky, que privilegia la participación del alumno para quien el conocimiento tiene una significación real y auténtica, y no mero formalismo de asimilación de contenidos preestablecidos y repetidos.
- La metodología de la enseñanza universitaria sería entonces eficaz y diversificada ya que utilizaría en cada caso, el método más apropiado en función de los intereses de los estudiantes, los contenidos y la estrategia pedagógica elegida.
- La dirección y el control del aprendizaje pasarían progresivamente a las manos del estudiante que, con el tiempo, sería capaz de llevar a cabo un aprendizaje autoregulado a través de

la construcción, en equipo y de manera colaborativa o cooperativa (Vigotsky), del conocimiento especializado.

- El papel del profesor se ubicaría, entonces, como un facilitador y un favorecedor de situaciones de aprendizaje. Esto se traduciría en un mejor desempeño de la vida académica dentro de la institución, además de que le induciría a la participación activa en todo el proceso de evaluación curricular de la institución.
- El papel del alumno se enmarcaría en una participación activa y responsable en el proceso de construcción de su aprendizaje significativo, asumiendo progresivamente el rol que el modelo social-constructivista le asigna.
- La evaluación del aprendizaje afectaría tanto a los contenidos programáticos como a los profesores y a los alumnos, de tal manera que sería la propia institución la responsable de llevar a cabo dicho proceso de evaluación, atendiendo a los criterios congruentes con la filosofía y enfoque de la misma.
- El último elemento importante es la interacción profesor-alumno, alumno- alumno y alumno-institución, dentro de las aulas. Estas relaciones convierten a la universidad en una verdadera comunidad de aprendizaje. Lo mismo puede decirse de la inte-

relación de estos binomios con la sociedad, ya que es ésta en última instancia, el mejor escenario donde es evaluada la calidad de los egresados.

Acciones a tomar

1. Nombramiento de una Comisión para que revise el documento y dé su dictamen.
2. Divulgación del documento a todas las Facultades, con el objetivo de realizar talleres en busca de los consensos necesarios para los cambios
3. Otorgación, por parte de la Asamblea General Universitaria, de un tiempo perentorio, para poder realizar dichos talleres y el envío de los aportes que se utilizarán como anexo al documento que revise la Comisión nombrada por dicho organismo.
4. Los organismos de gobierno, especialmente la Asamblea General Universitaria, deberán revisar la Ley de Educación Superior, la Ley Orgánica de la UES en relación a los Créditos Académicos, ya que en la Ley de Educación Superior se habla de Unidades Valorativas y no de créditos. Esto es importante si se quiere hacer una verdadera reforma académica y administrativa en relación a la flexibilidad curricular.

Referencias:

Delors, Jacques (1998). *La educación encierra un tesoro, s/u.*: Santillana, Ediciones Unesco.

Tunnermann, Carlos (2005). *Modelos educativos*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Modelos educativos y curriculares de otras Universidades de Latinoamérica.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Documento sobre la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Tudela et al. (s/f). *Las competencias en el nuevo paradigma educativo para Europa*, Proyecto "Tuning Educational Structures in Europe".

Manual de Políticas Académico-Administrativas de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Documento de Reestructuración Académico-Administrativo de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Orientaciones para la revisión curricular e inclusión de un primer año

básico común de las carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Documento sobre la Flexibilidad Curricular.

Documento sobre apoyo Integral para estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Documento sobre la formación profesional de los docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Documento sobre la implementación de un segundo idioma para los egresados de la Facultad de Ciencias y

Humanidades.

Documento de proyecto de formación docente para la generación de relevos de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Documento de proyecto de extensión universitaria para los estudiantes de la Facultad.

Documento de introducción a la investigación social.

Memoria del Primer Foro Consultivo para la reestructuración académico-administrativo de la Facultad de Ciencias y Humanidades, 2005.

